

**ACTA DE FINIQUITO DE OBRA
ENTRE LA EMPRESA CONSTRUCTORA Y LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA.**

Siendo las 11:00 horas del día 25 de noviembre del 2019, se reunieron en la Comisión Estatal del Agua cito en Sinaloa sin número, esquina Durango, Colonia Pueblo Nuevo, en la Ciudad de La Paz, B.C.S., los representantes de las partes involucradas, por La Comisión Estatal del Agua, el C. Ing. Uriel Cano Castro y el C. José Alberto Bibó Amador, Coordinador Técnico y Control de Obras y Residente de Obra respectivamente; y por el Contratista, la C. Olivia Esthela Vargas Gavarain, en su carácter de Administradora Única de Gerencia de Infraestructura Baja California, S.A. de C.V.; para llevar a cabo el acto de finiquito de la obra: **"AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE TOMAS DOMICILIARIAS EN LA COLONIA EL PARAISO (7,328.00 ML Y 330 TOMAS DOMICILIARIAS) CON TUBERIA DE PVC TIPO ANGER DE 3" Y 6" Ø RD-32.5"**, en la localidad de Villa Alberto Andrés Alvarado Aramburo, municipio de Mulegé, B.C.S., bajo el contrato N° IO-903017989-E3-2019, se establece que con fecha 07 de noviembre de 2019 se han terminado los trabajos objeto del contrato No. **IO-903017989-E3-2019** y recibidos el día 22 de noviembre de 2019, según consta en el Acta Entrega-Recepción de la obra.

Información básica.

Programas:	Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA), Apartado Urbano (APAU), para el ejercicio 2019.
Nombre de la Obra:	"Ampliación de red de agua potable e instalacion de tomas domiciliarias en la colonia El Paraíso (7,328.00 ml y 330 tomas domiciliarias) con tubería de pvc tipo anger de 3" y 6" ø rd-32.5"
Inversión autorizada:	\$2,351,000.00 (Son: Dos millones, trescientos cincuenta y un mil pesos 00/100 M.N. con I.V.A.).
Oficio de Autorización:	B00.903.03.-0324 de fecha 08 de julio de 2019 expedido por la Dirección Local de CONAGUA.
Modalidad de adjudicación del contrato:	Invitación a cuando menos tres personas.
Contrato número:	IO-903017989-E3-2019.
Firma:	07 de agosto de 2019.
Importe del contrato:	\$2,350,755.78 (Son dos millones, trescientos cincuenta mil, setecientos cincuenta y cinco pesos 78/100 M.N.).
R.F.C.:	GIB130923RX1
Fecha de inicio programada:	09 de agosto de 2019.
Fecha de terminación programada:	07 de noviembre de 2019.
Fecha de inicio real:	09 de agosto de 2019.

A

D

ACTA DE FINIQUITO DE OBRA
ENTRE LA EMPRESA CONSTRUCTORA Y LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA.

Fecha de terminación real:	07 de noviembre de 2019.
----------------------------	--------------------------

Fianzas otorgadas a favor de la dependencia

Concepto	Fianza no.	Importe	Afianzadora
Anticipo	2340948	\$705,226.73	SOFIMEX
Cumplimiento	2341022	\$235,075.58	SOFIMEX
Vicios Ocultos	2409200	\$226,570.45	SOFIMEX

Balance financiero:

Inversión total contratada (c/I.V.A.):

Contrato Inicial	Total	Federal (50%)	FAIS (50%)
	\$2,350,755.78	\$1,175,377.89	\$1,175,377.89

Inversión total ejercida (c/I.V.A.):

Inversión ejercida del contrato	Total	Federal (50%)	FAIS (50%)
	\$2,265,704.58	\$1,132,852.29	\$1,132,852.29

Concepto	Programa	Periodo ejecución	Subtotal	I.V.A.	Total
Estimación 1N	(PROAGUA), Apartado Urbano (APAU).	22/08/2019-31/08/2019.	\$437,016.47	\$69,922.64	\$506,939.11
Estimación 2N	(PROAGUA), Apartado Urbano (APAU).	01/09/2019-30/09/2019.	\$701,095.42	\$112,175.27	\$813,270.69
Estimación 3N	(PROAGUA), Apartado Urbano (APAU).	01/10/2019-07/10/2019.	\$815,081.71	\$130,413.07	\$945,494.78
Total ejercido			\$1,953,193.60	\$312,510.98	\$2,265,704.58

**ACTA DE FINIQUITO DE OBRA
ENTRE LA EMPRESA CONSTRUCTORA Y LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA.**

El objeto de esta acta es el de finiquitar por parte del contratista los trabajos ejecutados con cargo al contrato antes referido, conforme al siguiente análisis:

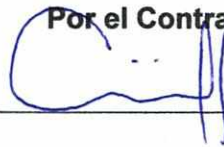
La obra tuvo un contrato original por un importe de \$2,350,755.78 (Son dos millones, trescientos cincuenta mil, setecientos cincuenta y cinco pesos 78/100 M.N.), incluye el Impuesto al Valor Agregado del 16%, del cual se efectuaron pagos al contratista por la cantidad de \$2,265,704.58 (Son dos millones, doscientos sesenta y cinco mil, seiscientos cuatro pesos 58/100 M.N.), incluye el Impuesto al Valor Agregado del 16%, resultando un saldo de \$85,051.20 (Son ochenta y cinco mil, cincuenta y un peso 20/100 M.N), con respecto al monto contratado.

La presente acta no exime a la compañía contratista de la obra, de los defectos o Vicios Ocultos que resultaren en la misma, y se obliga por la presente a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para la dependencia contratante.

Forma parte de esta acta el expediente básico integrado por el Plano de Obra Terminada y Acta de Entrega-Recepción entre la empresa responsable de la obra y la Comisión Estatal del Agua.

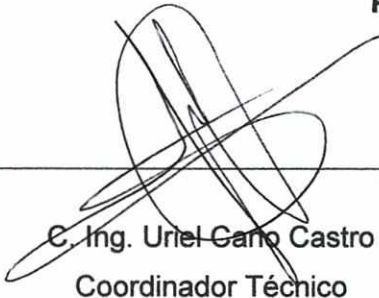
Leído que fue por las personas que asistieron a la reunión y enteradas de su contenido, se firma la presente acta al calce y al margen de todas sus fojas útiles.

Por el Contratista



C. Olivia Esthela Vargas Gavarain

Por la Comisión Estatal del Agua



C. Ing. Uriel Cano Castro
Coordinador Técnico



C. José Alberto Bibo Amador
Residente de Obra